

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de harina de trigo. Expediente número 38/83. Intendencia.

Hasta las diez horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), para la adquisición por concurso-urgente de harina de trigo con destino a los establecimientos de intendencia que a continuación se relacionan, para atenciones del segundo semestre del corriente año, en las cuantías que también se indican, siendo el precio límite reservado.

	Importe — Pesetas
Almacén Regional de Intendencia de Sevilla	14.025.000
Almacén Local de Intendencia de Badajoz	3.580.500
Almacén Local de Intendencia de Algeciras	6.969.600
Almacén Local de Intendencia de Cádiz	8.523.900
Depósito de Intendencia de Córdoba	13.266.000

Fianza: 2 por 100 calculado sobre el precio límite constituido en la forma que determina la vigente legislación de contratos del Estado.

Las proposiciones se presentarán en duplicado ejemplar e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las exigidas en el anexo número 2 del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (las exigidas en la cláusula 25 de dicho pliego, y número 3, «Proposición económica»; los tres sobres serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del decimotercer día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de bases administrativas, modelo de proposición y demás información estará en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de diez a trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de julio de 1983.—El Teniente Coronel Presidente, accidental.—6.083-A.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Tercera Región Militar por la que se anuncia subasta de 14 lotes de material inútil o en desuso e inerte de artillería. Expediente número 2/83 regional y 35/83 central.

El día 18 de octubre del año en curso, a las diez horas, se reunirá la Mesa de

Contratación de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de esta plaza, para enajenar por subasta 14 lotes de material inútil o en desuso e inerte de artillería, existente en diferentes Cuerpos y Dependencias de esta Región Militar, compuestos de trapo algodón color, de lana, de lona, de naylon, cuero vario, chatarra de aluminio, de hierro, de metal, férrica, etc., por un importe inicial de 1.121.876 pesetas.

Pliegos de bases y cuanta información se precise se facilitarán en esta Junta, sita en el Gobierno Militar de esta plaza (Jefatura de los Servicios de Intendencia, tercer piso), de nueve a trece horas.

Importe anuncios a prorrateo entre adjudicatarios.

Valencia, 5 de agosto de 1983.—6.278-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de 53 regladores, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición del siguiente material: Un mínimo de 53 regladores.

El importe total de esta adquisición no podrá exceder de 6.155.950 pesetas.

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El material que se pretende adquirir se concreta en el pliego de características técnicas del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General (Josefa Valcárcel, número 28, Madrid-27).

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas en la sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fije el mismo.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de condiciones por las que se regirá el concurso.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de julio de 1983.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—6.287-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Ensanche del acceso al nuevo muelle comercial de Marín».

Objeto y tipo: El expresado en el epígrafe con un presupuesto de contrata de 49.987.418,28 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde la firma del acta de comprobación del replanteo.

Proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares: Estarán de manifiesto al público en las oficinas de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra, sita en Las Corbaceiras, s/n., Pontevedra.

Garantía provisional: (899.748 pesetas), a constituir de la forma que determina la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Clasificación requerida: Para tomar parte en el concurso-subasta los contratistas deberán acreditar estar clasificados en el subgrupo 2, «Escolleras», y en el 7, «Obras marítimas sin cualificación específica», categoría d), del grupo F, «Marítimas», de los establecidos por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1983 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Ensanche del acceso al nuevo muelle comercial de Marín», se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa, señalando, en este caso, número de identificación fiscal y domicilio social), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresarla claramente, en letra y número), a partir de la autorización para iniciarlas.

(Fecha y firma).

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la personalidad de cada licitador y en la forma que en la misma se expresa.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones y fecha de la adjudicación provisional: Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra, dentro del plazo de veintidós días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo citado. No serán admitidas las que se depositen en Correos. Efectuada la admisión previa de empresarios concursantes, se llevará a cabo, en su caso, la adjudicación provisional, mediante acto que se iniciará a las once

horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones por la Mesa de Contratación constituida a dicho efecto en el domicilio de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra.

Pontevedra, 12 de agosto de 1983.—El Presidente, Isidro Caballería Palau.—6.359-A.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión basculante de dos ejes.

1.º *Objeto:* Es objeto del presente concurso la adquisición de un camión basculante de dos ejes, con las características que se especifican en el pliego de condiciones técnicas que figuran en el expediente.

2.º *Tipo de licitación:* Se fija como tipo de licitación máximo la cantidad de pesetas 5.800.000.

3.º *Duración del contrato:* El adjudicatario deberá entregar el camión basculante objeto de este concurso en el plazo máximo de tres meses, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación.

4.º *Pagos:* El importe de la contrata se abonará en los sesenta días siguientes a la fecha en que se haya realizado la legalización y matriculación del camión, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º *Exposición del expediente:* El pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentación que forma el expediente estará a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de la Diputación, de nueve a trece horas.

6.º *Garantías:* La provisional será de 100.000 pesetas y la definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

7.º *Presentación de proposiciones:* En el Negociado de Contratación de la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a trece horas.

8.º *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo fijado para la presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de Comisiones del Palacio Provincial.

9.º *Autorizaciones:* Para la celebración de este concurso no se precisa autorización superior.

10. *Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en su caso, aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

11. *Modelo de proposición:* Las ofertas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, en representación, (propia o del), enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, publicado por la Diputación Provincial de Teruel, en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, número, y del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, para contratar mediante concurso público la adquisición de un camión basculante de dos ejes, se comprometo a su venta y entrega con estricta sujeción al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, por la cantidad total de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Teruel, 12 de agosto de 1983.—El Presidente, Isidoro Esteban Izquierdo.—El Secretario general accidental, Fructuoso Mainer Castillo.—6.389-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina motoniveladora.

1.º *Objeto:* Es objeto del presente concurso la adquisición de una máquina motoniveladora, con las características que se especifican en el pliego de condiciones técnicas que figuran en el expediente.

2.º *Tipo de licitación:* Se fija como tipo de licitación máximo la cantidad de pesetas 13.700.000.

3.º *Duración del contrato:* El adjudicatario deberá entregar la máquina motoniveladora objeto de este concurso en el plazo de tres meses, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación.

4.º *Pagos:* El importe de la contrata se abonará en los sesenta días siguientes a la fecha en que se haya realizado la legalización y matriculación de la máquina, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º *Exposición del expediente:* El pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentación que forma el expediente estará a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de la Diputación, de nueve a trece horas.

6.º *Garantías:* La provisional será de 200.000 pesetas y la definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

7.º *Presentación de proposiciones:* En el Negociado de Contratación de la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

8.º *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo fijado para la presentación de

proposiciones, a las doce horas, en el salón de Comisiones del Palacio Provincial.

9.º *Autorizaciones:* Para la celebración de este concurso no se precisa autorización superior.

10. *Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en su caso, aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

11. *Modelo de proposición:* Las ofertas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, en representación, (propia o del), enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, publicado por la Diputación Provincial de Teruel, en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, número, y del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, para contratar mediante concurso público la adquisición de una máquina motoniveladora, se comprometo a su venta y entrega con estricta sujeción al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, por la cantidad total de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Teruel, 12 de agosto de 1983.—El Presidente, Isidoro Esteban Izquierdo.—El Secretario general accidental, Fructuoso Mainer Castillo.—6.390-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, referente a las obras correspondientes a los proyectos de plaza de España y Tenencia de Alcaldía en el barrio de Las Matas.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de abril próximo pasado, acordó por unanimidad la ejecución de las obras correspondientes a los proyectos de plaza de España en Las Rozas, por importe total de 111.456.952,40 pesetas, y Tenencia de Alcaldía en el barrio de Las Matas, por importe total de 46.789.820 pesetas, mediante el sistema de adjudicación directa. Los expedientes se encuentran de manifiesto en los Servicios Técnicos Municipales, al objeto de ser examinados en orden a la formulación de los correspondientes presupuestos.

Lo que se hace público como invitación a todas las Empresas constructoras que estén interesadas en llevar a cabo la ejecución de los proyectos, las cuales deberán formular los correspondientes presupuestos dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio.

Las Rozas de Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Alcalde, Luis Schacke de Miguel.—3.933-A.